

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 260

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR
Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Asesinato** de la señora Silvia Suppo, víctima de la represión desatada por la dictadura militar y testigo en juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años 1976-1983. Expresión de repudio, pesar y preocupación.

1. **Basteiro.** (1.578-D.-2010.)
2. **Peralta, Stolbizer, Alcuaz, Milman y Linares.** (1.589-D.-2010.)
3. **Perié (J. A.) y Perié (H. R.).** (1.614-D.-2010.)
4. **Donda Pérez y Merchán.** (2.123-D.-2010.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basteiro; el proyecto de resolución de las señoras diputadas Stolbizer, Linares y de los señores diputados Alcuaz, Milman y Peralta; el proyecto de resolución de la señora diputada Perié y del señor diputado Perié; y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y la señora diputada Merchán, todos ellos expresando repudio y preocupación por el asesinato de la ex detenida desaparecida Silvia Suppo, durante la última dictadura militar, ocurrido en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio, pesar y preocupación, por el asesinato de la señora Silvia Suppo, en

la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, víctima de la represión desatada por la dictadura militar y testigo en juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años 1976-1983.

Sala de las comisiones, 28 de abril de 2010.

Griselda Á. Baldada. – Victoria A. Donda Pérez. – Alicia M. Comelli. – Remo G. Carlotto. – Gerardo F. Milman. – Elisa B. Carca. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Natalia Gambaro. – Raúl O. Paroli. – Ulises U. J. Forte. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – Patricia Bullrich. – Alfredo C. Dato. – María G. de la Rosa. – Carlos A. Favario. – Gustavo A. H. Ferrari. – Héctor Flores. – Daniel Germano. – Claudia F. Gil Lozano. – Silvana M. Giudici. – Eduardo E. F. Kenny. – Rubén O. Lanceta. – Silvia C. Majdalani. – Soledad Martínez. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – Claudia M. Rucci. – Ramón Ruiz. – Adela R. Segarra. – Felipe C. Solá. – María L. Storani. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basteiro; el proyecto de resolución de las señoras diputadas Stolbizer, Linares y de los señores diputados Alcuaz, Milman y Peralta; el proyecto de resolución de la señora diputada Perié y del señor diputado Perié; y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez y la señora diputada Merchán, todos ellos expresando repudio y preocupación por el asesinato de la ex detenida desaparecida Silvia Suppo, durante la última dictadura militar, ocurrido en

la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, luego de su análisis y en virtud de una mejor técnica legislativa, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Griselda Á. Baldata.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación ante el asesinato de la ex detenida desaparecida Silvia Suppo.

Sergio A. Basteiro.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar y condenar enérgicamente el asesinato de Silvia Suppo, ex detenida desaparecida y testigo en juicios por delitos de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura militar en la provincia de Santa Fe; exigir el inmediato esclarecimiento de su muerte y las conexiones entre ésta y su calidad de testigo; y solicitar que en forma urgente se instruyan las medidas necesarias para que todos los testigos y querellantes en causas por delitos cometidos durante la dictadura tengan garantías sobre su vida y su integridad.

*Horacio A. Alcuaz. – María V. Linares. –
Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta.
– Margarita R. Stolbizer.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio, pesar y preocupación, por el asesinato de la señora Silvia Suppo, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, víctima de la represión desatada por la dictadura militar y testigo en juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años 1976-1983.

Julia A. Perié. – Hugo R. Perié.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación y el más enérgico repudio por el asesinato de Silvia Suppo, testigo y querellante en los juicios por las violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura militar, ocurrido el 29 de marzo de 2010, en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Solicitar al Ministerio Público de la provincia de Santa Fe arbitre todos los medios a su alcance para el juzgamiento y condena de los instigadores y autores materiales del asesinato de Silvia Suppo.

*Victoria A. Donda Pérez. – Paula C.
Merchán.*